



NOTIFICACIÓN:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no ha otorgado concesiones.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a 03 día del mes febrero 2025.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Delegado de Secretaría General

Acuerdo N° 260-2024 del 19 de marzo de 2024

C.c.: Archivo

